

Judicial

Fiscalía archivó investigación contra Ricardo Roa por presunta corrupción en contratos

La decisión fue adoptada por parte de un fiscal especializado de Administración Pública de la Seccional Bogotá.

Por: Mauricio Collazos

Publicado: 17 de septiembre de 2025, 3:23 PM

Compartir:   



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol.

Cortesía Ecopetrol

La Fiscalía General ordenó el archivo de una indagación que se seguía contra el presidente de Ecopetrol Ricardo Roa y otros funcionarios de esa entidad por presuntos hechos de corrupción relacionados con una supuesta concentración de contratos de servicios de transporte aéreo en la estatal petrolera desde 2011 hasta 2024.

La decisión fue adoptada por parte de un fiscal especializado de Administración Pública de la Seccional Bogotá que archivó el pasado 22 de agosto dicho proceso.

El denunciante, Helicópteros Nacionales de Colombia S.A.S. (Helicol), aseguró en su momento que años atrás había sido excluido de los procesos contractuales.



Tras esta denuncia, el fiscal delegado valoró los argumentos expuestos y no detectó la existencia de un acuerdo criminal entre funcionarios de Ecopetrol S.A. y otras empresas, al establecer que los procesos de selección para la prestación del servicio de transporte aéreo nunca estuvieron concentrados en cabeza de una sola compañía, y contrario a ello se han desarrollado por empresas diferentes.

De acuerdo con los investigadores en cada uno de los procesos de selección referenciados (2011, 2015, 2016, 2021, 2022, 2023, 2024) han participado distintos funcionarios, directivos y líderes de cada una de las sociedades contratantes, para la estructuración de los documentos (pliegos, términos de referencia, especificaciones técnicas, reglas generales y particulares, minuta de contrato, etc).

En atención a la revisión de las pruebas y verificación de los hechos se determinó que sobre las personas denunciadas no es posible establecer su existencia desde 2011 como fecha reseñada, por cuanto la vinculación y permanencia en sus sociedades empleadoras es disímil y no coincidente para una participación concertada y concomitante desde el primer proceso de selección.

De igual forma, la Fiscalía precisó al revisar el caso, que el actual presidente de

Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán, está al frente de la entidad desde abril de 2023, mucho después de los hechos denunciados.

Ante este escenario y en atención a los elementos valorados, **el fiscal de conocimiento no encontró mérito para continuar con la indagación por atipicidad de las conductas denunciadas**, contra Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol.

Esta decisión también favorece a Hernán Camilo Bonilla Pinto, vicepresidente de abastecimiento de Cenit; José Federico Escobar González, vicepresidente de abastecimiento de Cenit; **María Angélica Cubillos Bustos, Category Manager de Cenit; Harold Fabián Ramírez Fernández, experto aeronáutico de Cenit; Nicolás Sebastián Murillo Rozo, especialista aeronáutico de Cenit;** y los ciudadanos Carlo Emmanuel Cabra Martínez, representante legal de Helistar SAS; y Milton Cabeza Peñaranda, apoderado general de Helistar SAS.

Fuente: Sistema Integrado de Información

[Siga las noticias de RCN Radio en Whatsapp](#)

[Siga las noticias de RCN Radio en Google News](#)

En este artículo:

[Fiscalía General de la Nación](#) [Ecopetrol](#) [Ricardo Roa](#) [Fiscalía](#)

[LEER MÁS](#)

© 2025 RCN Radio. Todos los derechos reservados.

[Aviso de Privacidad](#) [Protección de Datos Personales](#) [Programa de Ética Empresarial](#)

[Atención al Oyente](#) [Ley 1712 de 2014](#)